

EXP-UNC: 0056602/2018

VISTO:

la SELECCIÓN INTERNA de antecedentes y oposición destinada a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento técnico 5B, para desempeñarse en el Área de Tecnología educativa de la Facultad, convocada por Res. Decanal nº 26/2019;

CONSIDERANDO:

que el cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Noelia García;
que dicho concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;
que el orden de méritos resultante fue aprobado por Res. Decanal 252/2019;
que se han cumplido los plazos previstos por la Ord. 07/2012 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, a **VALERIA RUTH CHERVIN**, DNI 25.756.173, en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento técnico 5B, para desempeñarse en el Área de Tecnología educativa de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso que la dependencia requiera, por cuestiones funcionales, cambios de horarios, a partir del 23 de Abril de 2019.

ARTICULO 2º: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 ABR 2019

RESOLUCIÓN N° **0353**
N.G


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.